

Designación Líder de Proceso - Bienes y Servicios

Elkin Dario Tobon Tamayo <etobon@sena.edu.co>

Vie 12/11/2021 8:25

Para: Claudia Paola Nieto Valencia <cpnieto@sena.edu.co>

Cordial saludo Claudia Paola,

En atención al desarrollo de la ejecución contractual del Centro Tecnológico del Mobiliario, y en cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones, me permito informar que usted ha sido designada para liderar las Órdenes de Compra que se adelanten a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, que sean resultado del proceso que tiene por objeto:

Comprar equipos y sistemas tecnológicos para el fortalecimiento de las líneas de atención del Hub de Innovación, para el Proyecto SENNOVA, y para la implementación de la Tecnoacademia Itagüí, aportando al desarrollo socioeconómico del Aburrá Sur (Valle del Aburrá – Antioquia).

Tenga en cuenta que, al ser designada como líder de un proceso de selección, usted debe adelantar las actuaciones necesarias y que sean de su competencia para culminar de manera satisfactoria dicha contratación, realizar el acompañamiento que se requiera en la etapa preparatoria, dar publicidad al proceso en las plataformas del Estado y del SENA (Secop II, Tienda Virtual del Estado Colombiano, Blackbox, etc.), adelantar las modificaciones a que hubiere lugar y acompañar a los demás intervinientes en el proceso en las actividades que se requieran durante las etapas pre-contractual, contractual y poscontractual.

Cordialmente,

Elkin Darío Tobón Tamayo

Subdirector

Centro Tecnológico del Mobiliario

